

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

33455 *ERMA ACTIVITATS I INVERSIONS IMMOBILIÀRIES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA) AMREY PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE Y SOCIEDAD ESCINDIDA) ANYER HOTELS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley") se hace público que el 14 de octubre de 2011, las Juntas Generales Extraordinarias de socios de Erma Activitats i Inversions Immobiliaries, Sociedad Limitada, y de Anyer Hotels, Sociedad Limitada, reunidas con el carácter de Universal, y el socio único de Amrey Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada Unipersonal, adoptaron, en el caso de las citadas Juntas Generales, por unanimidad, los siguientes acuerdos y decisiones, que se ejecutan conjuntamente en unidad de acto y sin solución de continuidad:

(i) Fusión por absorción de Erma Activitats i Inversions Immobiliaries, Sociedad Limitada, por parte de Amrey Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada Unipersonal, sociedad respecto de la cual la primera ostenta la plena propiedad de la totalidad de las participaciones representativas de su capital social; y

(ii) subsiguiente escisión parcial de Amrey Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada Unipersonal, en beneficio de la sociedad Anyer Hotels, Sociedad Limitada, siendo el objeto de dicha escisión la participación de Amrey Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada Unipersonal, en el capital social de las sociedades Amrey Hotels, Sociedad Limitada Unipersonal, y Ra Hotels, Sociedad Anónima Unipersonal; en consecuencia, Amrey Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada Unipersonal, reducirá su capital en dos millones novecientos sesenta y dos mil doscientos setenta y tres euros con veinte céntimos (2.962.273,20 euros) y sus restantes fondos propios de libre disposición en veintidós millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y seis euros con treinta céntimos (22.748.286,30 euros) y Anyer Hotels, Sociedad Limitada, aumentará su capital en veinticinco millones setecientos diez mil quinientos cincuenta y nueve euros con cincuenta céntimos (25.710.559,50 euros).

Asiste a los socios, a los acreedores, a los representantes de los trabajadores y a los trabajadores de las sociedades participantes en las mencionadas operaciones de modificación estructural, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los Balances de fusión y escisión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la citadas operaciones de modificación estructural, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 14 de octubre de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Amrey Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada Unipersonal, don Joan Català Pons, y El Secretario de los Consejos de Administración de Anyer Hotels, Sociedad Limitada, y Erma Activitats i Inversions Immobiliaries, Sociedad Limitada, don Enrique Reyna Benabarre.

ID: A110077079-1

cve: BORME-C-2011-33455